



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065 / 994409

C. Postal 3017 - Fax: 994065

SAUCE VIEJO - Santa Fe

SAUCE VIEJO, 26 de Junio de 1995.

ORDENANZA Nº 1614

VISTO:

Que en reunión de Comisión del 12/06/95 -acta Nº 708 punto 2- se dispuso llamar a Licitación pública para la compra de un tanque para riego, de 8.000 / litros de capacidad, plástico, nuevo, sin bomba, para ser colocado y enfuncionamiento, sobre camión regador; y,

CONSIDERANDO:

Las normas legales vigentes, se llama a licitación Pública Nº 070-Expediente Nº 070 para la compra de un tanque para riego, con opción a la compra de uno más, siempre que no se modifiquen las condiciones de ventas del primero;

La apertura de la licitación se realizará en la Sede Comunal, el día 07 de Julio de 1995 a las 9 horas , y los pliegos de condiciones se retirarán en Sección Rentas Comunal previo pago de \$ 50,00, se realizarán las publicaciones en / el Boletín Oficial por el término de diez (10) días;

Por ello,

LA COMISION COMUNAL
DE SAUCE VIEJO, SANCIONA
LA SIGUIENTE ORDENANZA

- Artículo 1º) Llámase a LICITACION PUBLICA Nº 070-EXPEDIENTE Nº 070 para la compra de un tanque para riego, de 8.000 litros de capacidad, plástico, nuevo, colocado y en funcionamiento sobre camión regador.
- Artículo 2º) La apertura de la licitación se realizará en la Sede Comunal, el día 07 de Julio de 1995 a las 9 horas.
- Artículo 3º) El pliego de condiciones se retirará en Sección Rentas Comunal, previo pago de PESOS: CINCUENTA (\$ 50.-).
- Artículo 4º) Efectuar la publicación en el Boletín Oficial, por el término de 10 (diez) días, imputándose este gasto en el Presupuesto Comunal año / 1995 en III-Erogaciones-Rentas Generales-1-Erogaciones Corrientes - 1-2-Bienes y Servicios No Personales-Pda. 33 Difusión, Avisos y Publicaciones.

Aureste
SUSANA SOFIA BOROVINA
VICE-PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO



Jose Maria Vazquez
JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065 / 994409

C. Postal 3017 - Fax: 994065

SAUCE VIEJO - Santa Fe

....///Ord. Nº 1614

Artículo 5º) Dentro de un plazo no mayor de diez (10) días la Comuna resolverá y/o determinará sobre la licitación, reservándose el derecho de aceptar la propuesta más conveniente a los intereses comunales, sin necesidad de adjudicar a la de más bajo costo, o caso contrario rechazarlas a todas.

Artículo 6º) De considerar necesario la comuna dispondrá la compra de otro tan que para riego, siempre que no se modifiquen los montos y las condiciones de la presente licitación.

Artículo 7º) Al adjudicarse la licitación, el gasto será atendido en el Presupuesto año 1995 en III-Erogaciones-Rentas Generales-2-Erogaciones de Capital-05-Inversión Real-2-1-Bienes de Capital-2+1-1-Equipamientos-Pda.80 Maquinarias, Herramientas y Rodados.

Artículo 8º) Comuníquese, pase copia de la presente a Sección Rentas, al Departamento Contaduría, regístrese y archívese.

Ausente
SUSANA SOFIA BOROVINA
Vice-Presidente
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO

[Firma]
REGINO JUAN VALLONES
TESORERO
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO



[Firma]
JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

[Firma]
NESTOR RUBEN ESCALAS
SECRETARIO
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO

[Firma]
EVARISTO BARROSO
VOCAL
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO